

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8490 *Resolución de 9 de abril de 2026, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 42, de 4 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Administrador/a de Bases de Datos, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Trabajador/a Social, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 55, de 23 de marzo de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 9 de abril de 2026.—La Diputada de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, Mónica Castillo de la Rica.